

V Jornada Grupos de Trabajo

BIOÉTICA

“IV PREMIO PARA RESIDENTES FRANCISCO VALLÉS AL MEJOR CASO EN BIOÉTICA CLÍNICA”

NORMAS DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

- Pueden participar en este premio todos aquellos Residentes de las distintas Sociedades y Asociaciones Científicas que participan en las Jornadas (sean médicos, enfermeras o de otras titulaciones).
- Para poder presentar un caso es imprescindible estar inscrito en las Jornadas.
- El concurso contará con un primer premio y dos accésit. El primer premio está dotado con **300 euros**. A cada uno de los accésit corresponderán **150 euros**. Además, se entregará a los premiados el correspondiente diploma de acreditación.
- **Los casos se enviarán para su evaluación antes del 28 de mayo**, al correo electrónico: diego.realdeasua@gmail.com
- Los casos se evaluarán por un jurado constituido por personalidades relevantes en la materia, que quedará facultado para interpretar las bases y resolver cualquier incidencia.
- Los casos serán evaluados de manera anónima, si bien los autores deberán facilitar durante el envío de los mismos sus datos de identidad.
- Se podrá presentar un máximo de dos casos por autor o grupo de autores, pero sólo podrá resultar ganador un trabajo por autor o grupo de autores.
- Los candidatos deberán presentar un resumen del caso de máximo 500 palabras (sin contar las referencias bibliográficas), escrito en castellano o inglés. Éste deberá incluir la presentación del caso y una breve discusión sobre los aspectos éticos más relevantes del mismo.
- Todos los candidatos serán notificados antes del 5 de junio acerca de si han sido preseleccionados para presentar el caso en las Jornadas.
- Los candidatos seleccionados para el premio presentarán sus casos en la sesión del día 16 de junio a las 13:00h. Cada caso contará con 15 minutos para su presentación.
- La presentación de los casos será grabada para su posterior difusión en la web de las distintas sociedades organizadoras. Por ello, los candidatos preseleccionados aceptan ser grabados durante la exposición de sus casos.
- Los casos premiados podrán ser publicados por las entidades organizadoras sin perjuicio de los derechos de autor. En caso de que los autores de los casos los publiquen o divulguen, deberán hacer constar que han recibido financiación de la Sociedad Española de Medicina Interna.
- El premio podrá declararse desierto.
- La decisión del jurado será inapelable.
- La presentación a este premio supone la aceptación íntegra de sus bases

Inscripciones:

- Las inscripciones se deben realizar a través de la página web de la SEMI: www.fesemi.org.
- El número máximo de inscripciones será de 80 (capacidad máxima de aforo).
- Para una mejor organización, rogamos formalicen la inscripción con antelación a la celebración de la Reunión. La inscripción se entenderá formalizada una vez se haya completado el formulario en la web de la SEMI.